

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 25 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2020-276, de TARSICIO HUMBERTO LEÓN TORRES contra COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y OTRA, informando que obra solicitud de entrega de títulos del 29 de agosto de 2023 (SolicitudEntregaTítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008799307, 400100008811177, 400100008898029 y 400100009039689.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., cuatro (4) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada del demandante, Dra. YULIS ANGÉLICA VEGA FLÓREZ en escrito que aparece agregado en el archivo SolicitudEntregaTítulo.pdf, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos judiciales números 400100008799307, 400100008811177, 400100008898029 y 400100009039689 por valor de \$1.000.000., \$1.400.000, \$1.400.000 y \$800.0000 respectivamente, y consignados por las demandadas SKANDIA S.A., PROTECCIÓN S.A., COLPENSIONES y COLFONDOS S.A., por concepto de costas procesales (AutoObedézcaseyCúmplase.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100008799307, 400100008811177, 400100008898029 y 400100009039689 por valor de \$1.000.000., \$1.400.000, \$1.400.000 y \$800.0000, a la Dra. YULIS ANGÉLICA VEGA FLÓREZ, identificada con la C.C. 52.269.415 y portadora de la T.P. 154.579 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls. 2 y 3).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 199 de fecha 05/12/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA